 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 22  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 06 de abril de 2019  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:23 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11 :11 a.m.  
 PRESIDENTE: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN  
 SECRETARIO: ELBA MILENA CASTRO VEGA

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO SABADO 06 DE ABRIL DE 2019 HORA: 9:00 A. M. RECINTO RODRIGO LARA BONILLA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS  
 Acta sucinta 018 del 22 de marzo de 2019  
 Acta sucinta 019 del 26 de marzo de 2019

IV

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Continuación y debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


**-No.376**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 19 de junio de 2018.

**Tema:** “Estrategia de prevención y atención para el fenómeno del suicidio en Bogotá D.C.”

**Citante:** Honorable Concejal Olga Victoria Rubio Cortés. Bancada Partido Político MIRA.

**Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-; Claudia Helena Prieto Venegas, Gerente Subred Integrada de Salud Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruiz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Claudia Constanza Riveros Betancur, Gerente Capital Salud EPS.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Juliana Pungiluppi, Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-; Carlos Alfonso Negret Mosquera; Defensor del Pueblo; Representantes de las Veedurías y Organizaciones de la Sociedad Civil del Sector Salud.

**-No.471**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 09 de agosto de 2018.

**Tema:** Acciones para la prevención del suicidio en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.

**Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Diana Patricia Arboleda Ramírez, Directora Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-; Claudia Adriana del Pilar García Fino, Directora Instituto Nacional de Medicina Legal.

**-No.519**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de agosto de 2018.

**Tema:** Caracterización del suicidio de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

**Citante:** Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.

**Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Diana Patricia Arboleda Ramírez, Directora Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-; Claudia Adriana del Pilar García Fino, Directora Instituto Nacional de Medicina Legal.

**-No.723**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de noviembre de 2018.


**Tema:** Suicidio, farmacodependencia y salud mental en Bogotá.

**Citante:** Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.

**Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**-No.085**, aprobada en Sesión Plenaria el día 20 de febrero de 2019 y trasladada a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 22 de febrero de 2019.

**Tema:** Suicidio en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación y Secretaría Integración Social.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

**-No.095**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 de febrero de 2019.

**Tema:** Fenómeno del suicidio en Bogotá.

**Citantes:** Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán. Bancada Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

## V

### LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

## VI

### COMUNICACIONES Y VARIOS


#### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA,

El secretario informa que se registra la asistencia de diez (10) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA.

Durante el transcurso de la sesión se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, ROBERTO HINESTROSA REY.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, VENUS ALVEIRO SILVA GÓMEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLANO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR,

El secretario informa que se registra la asistencia de quince (15) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACION, Claudia Cecilia Puentes Riaño; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Luis Gonzalo Morales Sánchez; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION, Cristina Vélez Valencia; SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; Jairo García Guerrero; SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR, Claudia Helena prieto; SUBRED INTEGRADA DE SUR OCCIDENTE, Victoria Eugenia; SUBRED INTEGRADA SALUD NORTE, Yidney García Rodríguez; SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE, Martha Yolanda Ruiz Valdez.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, DIRECTORA TÉCNICA SECTOR SALUD, Javier Rosas Tibaná; PERSONERIA DISTRITAL, PERSONERA DELEGADA PARA LA COORDINACION DE MINISTERIO PÚBLICO Y DDHH -CONOCIMIENTO, Janny Jadith Jalal Espitia; VEEDURIA DISTRITAL ASESOR DE DESPACHO, Miguel Fernando Jiménez Olmos; MEDICINA LEGAL, Claudia Adriana del Pilar García Fino; DEFENSORIA DEL PUEBLO, Rafael Nevesso, Natalie Obregón.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, quien solicita se modifique el orden del día para que el punto 5. quede en el punto 4.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El secretario informa que ha sido aprobado con la solicitud de modificación

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS

El secretario informa a los honorables concejales de la Comisión que se encuentran en la red la Acta sucinta 018 del 22 de marzo de 2019, el acta 019 del 26 de marzo de 2019.

### 4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se somete a consideración de la comisión Una (1) proposición, la cual es aprobada en el siguiente sentido:


Proposición presentada por los honorables concejales, Bancada partido de la U vocera del partido Nelly Patricia Mosquera, tema: Violencias contra Niños, Niñas y adolescentes en Bogotá.

### 5. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

El presidente da el uso de la palabra al honorable concejal citante de la proposición 723 del 2018, Emel Rojas quien inicia su intervención con algunas cifras, se refiere y comenta que el año anterior la administración tuvo caracterización y censo en habitabilidad de calle, que es uno de los sectores desde integración social que muestra con más preocupación las cifras más contundentes en temas de farmacodependencia, con focos muy establecidos y puntuales y avalando a la administración en la toma del BRONX, comenta el concejal que es importante avanzar en los temas de prevención y contención para evitar el fenómeno de la concentración que hace mucho más daño a las personas, ahora hace referencia al contexto nacional, el caso de Bogotá y como el fenómeno de habitabilidad de calle creció esto significa es que hay una contención, se reconoce que la política publica empieza a dar resultado, hay que ver el avance y que el fenómeno vaya decreciendo de manera controlada, seria importante sacar a estos habitantes de la calle y reubicarlos, pero esto no resolvería el problema, porque aparecerían nuevos habitantes de la calle. Se refiere el concejal a la ley 1616 por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones, también se tiene el decreto 658 del 2016 que reglamenta esta ley, existe también un acuerdo del año 87, este acuerdo buscaba crear un fondo para la salud mental, el concejal comenta que ojala se pudiera tener recursos de la sociedad civil en este proyecto de acuerdo que se está estructurando, para atender a los habitantes de la calle, el concejal recomienda que se debe avanzar en el esquema de la teoría del cuidado, no solamente en la salud para prevenir con los habitantes de la calle, pero se debe dejar claro que este problema no es solamente de la administración sino también de la sociedad civil.

Continúa su intervención el honorable concejal comentando sobre el acuerdo 144 de 2005, por medio del cual se establece el sistema de salud mental en el Distrito Capital, ahora el concejal se refiere a un tema álgido como es el del SUICIDIO, comenta que en el mundo está en alza, en Bogotá se ha avanzado más, que lo que se ha avanzado a nivel nacional, más de 800.000 personas se suicidan al año en el mundo, en Bogotá cada 29 horas se suicida una persona, lo que es supremamente




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

grave, el suicidio es un problema estructural, el concejal presenta la siguiente cifra en menores de 18 años, el año pasado se tuvo 38 menores , en Bosa 9, Ciudad Bolívar 6 y Kennedy 6, es necesario revisar por ejemplo suba tiene únicamente 2 suicidios, significa que hay que revisar los entornos para mirar que esta pasando con este fenómeno, cuando se mira el suicidio en mayores de 18 años se observa estas mismas localidades y se agrega la localidad de Engativá con una alerta de 26 casos, 18 hombres y 8 mujeres, unos de los principales síntomas en el suicidio es la depresión y las mujeres son mas propensas a deprimirse, en total los 309 casos del año pasado, más los jóvenes nos da un resultado de 331 suicidios, para un total de suicidio por persona cada 29 horas, en relación con las mujeres existen 73 casos y 258 hombres, entre enero y febrero el fenómeno se mantiene. Comenta el concejal que pareciera que se está haciendo poco en el tema de la prevención del suicidio, cuando se revisan los casos de ciertos tipos de suicidio conexos con consumo se observa que en las localidades del centro de la ciudad como son: Mártires, Santa Fe, Candelaria y Teusaquillo es en donde más se concentra este problema,

Continúa el concejal su intervención hablando sobre la salud mental, cuando se revisa la caracterización que hizo el censo de habitabilidad de calle, se encuentra con el fenómeno de la salud mental y cuando se revisa el gasto que se debe hacer con esta población, se entiende que el recurso que se debe enfocar por persona para recuperar a la persona con salud mental, cualquier gasto que se haga con estas personas es casi que perdido, comenta el concejal que la salud mental es fundamental para la gente, es así que en el Plan de Desarrollo de Bogotá el lema es Buscar la felicidad desde el bienestar de la persona, la salud es más individual que colectivo, la salud mental tiene que contribuir al desarrollo humano, también es importante el tema familiar, la salud mental es un tema de la persona, en el hogar es en la sociedad y en la familia, comenta que parte de la felicidad y de la convivencia se da de como la persona percibe el entorno y es que Bogotá tiene un problema que al final va a parecer y es que no nos sentimos orgullosos de ser bogotanos que genera un problema de pertenencia, cuando la gente no se siente realizada afecta la parte física y la parte mental, para colocar un ejemplo la gente no quiere el Transmilenio daña la infraestructura física, comenta que la gente de Cali y Pereira se siente más identificado con su ciudad que las personas que viven en Bogotá, continúa su intervención presentando unas cifras preocupantes como en el caso que la Organización Mundial de la Salud esta recomendado, 10 trabajadores de salud mental, por cada 100.000 habitantes y Bogotá es deficitaria en este tema, en Bogotá se tiene 3.8% profesionales por cada 100.000 habitantes, se tiene también con la habitabilidad de calle, el 38.3% de esos 9.538 personas, con una advertencia que hoy se están recibiendo venezolanos que nos generan mas problemas y van a terminar en habilita de calle. Esto afecta el presupuesto y nos genera unos problemas sociales,

Sigue su intervención el Honorable concejal refiriéndose a la Farmacodependencia, es el inicio desde el entorno barrial, Familiar y escolar, existe muchos factores que afecta a la ciudad en términos de farmacodependencia, se debe revisar ya que no estamos preparados para estos temas. La secretaria de salud el año pasado hizo un trabajo de advertirles a los padres en los colegios de las nuevas drogas que no son conocidas para los padres, existe casos, comenta el concejal, de jóvenes que estaban muy controlados pero las familias no se daban cuenta que el consumo de drogas se dan al interior del colegio, la drogadicción no mira clases , comenta el concejal que la escuela de padres debe dejar estas advertencias en todos los cursos




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

no solamente a nivel de escuela, pero lo que se debe enfocar es buscar a los compañeros de curso que tienen mayor tiempo de convivencia, para saber quién está vendiendo, trayendo y consumiendo droga, lo importante es controlar a los jóvenes todo el tiempo y sobre todo también en los hogares, cuando se habla de la drogadicción o farmacodependencia como una adicción se tiene en Bogotá esta dificultad, ahora se está presentando un nuevo problema como es que a través de un sistema de audio están buscando que la gente se vuelva dependiente de este, que es una especie de música la cual produce una adicción, el audio se está enviando por WhatsApp y se escucha con audífonos lo que hace es transportar a los chicos. Comenta el concejal que esta mas que diagnostico que la marihuana es la que mas se consume, existe normas que permiten el cultivo, y también sirven como medicamentos, el Huila es una ciudad donde más se produce la marihuana que llega a Bogotá, entra por Soacha y la calle 13 vienen provenientes de Huila y Tolima, la legalización con cultivos se está dando en el eje cafetero. Ahora el concejal se refiere al BAZUCO, que se produce en Bogotá, y también se tiene con problemas de cocaína, que entra a Bogotá por la vía del llano, por la zona del meta, Casanare y demás, allí también existe producción, la cocaína ocupa el segundo lugar entre las sustancias ilícitas de mayor consumo en Bogotá. Ahora el concejal se refiere a los tranquilizantes como por ejemplo el Diazepam, el Clonazepam, Lorazepam son los que mas se usan y están para la venta libre, el concejal hace referencia en el tema de farmacodependencia, existe un problema muy grave para los chicos entre 18 y 24 años, este grupo es preocupante porque tiene el 9% de consumo de sustancias ilícitas y cuando se compara con suicidio el grupo hectareo más influido esta entre 18 y 24 años, Medicina Legal entrego estos referentes, uno de los problemas que tiene Soacha es la drogadicción y es que la droga entra por Soacha, duerme en Soacha y una gran cantidad de esa droga se queda en esta ciudad, para luego ser consumida, el concejal se dirige al Secretario de Seguridad para referirse que según la última encuesta el 50.8% o sea la mitad de la población, considera que es fácil conseguir marihuana en Bogotá, los hombres 55.7% y el 11% de la población recibió oferta. Creció el consumo al 13% en el ultimo año, y el Blanco son los hombres en un 13% y las mujeres el 9.1%, en lo relacionado con la cocaína, el 4.3% de los encuestados dicen haber consumido cocaína una vez en su vida una cifra bastante alta, los más afectados por cocaína son jóvenes entre 18 y 24 años, para terminar las cifras, los extractos socioeconómicos más afectados son el extracto uno y después el extracto dos. En los temas de prevención, hablando puntualmente del suicidio ¿dónde está la prevención? debe ser integral. Se debe reconocer las plataformas desde la Secretaria de Salud y de Educación, el Concejo tiene una tarea con los Cabildante Estudiantiles, que nos presentaron varias propuestas ellos están muy preocupados con el consumo, comenta que existe dos recomendaciones para prevenir el consumo, el concejal comenta que existe una plataforma para que los chicos sean advertidos y ellos mismos nos ayuden advertir, las redes sociales nos tienen que facilitar la vida, pero allí también se encuentran gente vendiendo y activando su negocio, es importante que en estas plataformas sean amigables y que los chicos tengan la manera de denunciar sin que se sepa quien lo está haciendo. Comenta el concejal que los canales de comunicación que existen hoy deben servir para atender a las personas en drogadicción,

Comenta el concejal que para el tema del suicidio se debe de poner cuidado al XIANURO, que se compra sin ningún tipo de control, otro producto son los plaguicidas que son de fácil compra por su consumo masivo , otro tema son con las armas se ha avanzado en la reducción de la tenencia, pero ha bajado el porcentaje





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


de suicidio al año reportado por Medicina Legal, también se refiere al tema de prevención del alcohol, el control y la falta de cuidado por parte de los padres reconoce el concejal que se ha mejorado en lo referente a los controles con el alcohol, por ultimo en el tema de prevención en cuanto al consumo para suicidio, lo que pasa en Bogotá es la falta de solidaridad y hay que buscarla en la capital, para que tanto en las escuelas como en el hogar exista la solidaridad para conocer qué están haciendo sus hijos, en el tema de la prevención comenta el concejal, el compromiso internacional es que baje la tasa en un 10%, pero se necesitan unas estrategias, la nación ha encargado esta función a los Entes Territoriales y si bien la Nación tiene unas políticas de control al consumo en general y a la distribución, los entes territoriales están con la responsabilidad de hacer la prevención en los suicidios, en caso de Bogotá recae en la Secretaria de Educación y a la Secretaria de Integración Social, comenta que Bogotá tiene uno de los más altos presupuestos para el tema de la prevención, pero la Nación sigue colgada y pareciera que no le interesa, el concejal solicita respetuosamente para que desde la Defensoría del Pueblo se pueda avanzar en estos procesos, en los casos puntuales del suicidio y del consumo se necesita una mayor atención del Gobierno Nacional

El Honorable Concejal se refiere a las conclusiones, reconoce el avance en salud mental con la construcción de nuevas edificaciones en salud, pero reconocer que estamos muy mal en el promedio de camas para la población, el concejal respalda la construcción de equipamiento para la salud y que este año se tenga los 40 CAPS. Por otro lado avanzar en el tema de atención de habitabilidad de calle y que exista una sola institución que atienda íntegramente lo relacionado y revise desde el comienzo hasta el final la habitabilidad de calle, segunda medida de integración se podría participar más económicamente con la sociedad civil en estructurar en un acuerdo de la ciudad, donde los funcionarios del Distrito y los Concejales aporten un día de salario al año, con recursos que provengan de lo público de lo privado en una fiducia para poder tener recursos y el compromiso de la sociedad civil para que entiendan que el problema de habitabilidad de calle no es un problema solo de la administración sino también de la sociedad civil,

Sigue su intervención el honorable concejal hablando sobre la teoría del cuidado, con lo cual se busca avanzar mucho más en prevención, esa teoría genera unos gastos muy fuertes, pero si se desarrollan los CAPS, si se desarrolla la infraestructura, los equipamientos, si se desarrolla el tema de CIUDAD SALUD como está enfocado que no se tenga ningún tropiezo, se va a reestructurar todo el centro de la ciudad y desde allí atender y exportar servicios de salud, por último en lo referente a educación y al consumo en los colegios, solicita a la Secretaria de Educación, nos cuente al finalizar este debate como avanzamos en los contornos escolares y los puntos más calientes entre otro por consumo y un esquema y un escenario como es la RUTA SEGURA, A TU COLEGIO EN LA BICI, la protección y seguridad vista desde el consumo, que afectan a la población escolar, también que la Secretaria de Educación nos cuente como va la Escuela de Padres, que la Secretaria de Integración nos cuente como va la Escuela de Padres, el concejal hace un llamado a que se revise un Plan de Atención Integral en los jóvenes de 18 a 24 años que son los que aparecen con el más alto porcentaje de consumo y de suicidio, de igual manera solicitarle al Secretario de Salud en su intervención nos cuente como avanza la Política Pública en salud mental y los avances en la infraestructura para la ciudad.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS


El presidente da el uso de la palabra al honorable concejal, Segundo Celio Nieves Herrera quien inicia su intervención dejando una advertencia sobre el mensaje del Alcalde Mayor de Bogotá sobre las propuestas de los candidatos aspirantes a la Alcaldía Mayor de Bogotá, comenta que ese mensaje no va en contra del concejal Celio Nieves, tal vez el mensaje va dirigido al candidato Uribe Turbay. Segundo se dirige a los señores de la Personería de Bogotá ayuden a saber porque el Alcalde Mayor se alejó de la ciudad por más de 10 días, solicita a los organismos de control le ayuden con las tarjetas Tu llave, que dan el ingreso a los buses Azules, Verdes y Rojos, ¿Por qué? ahora les dio por cambiar estas tarjetas finalizando el gobierno, la crítica va dirigidas al cambio del logo de manera temporal, las tarjetas que dice BOGOTA MEJOR PARA TODOS. Le solicita a la Contraloría de Bogotá que le ayude a investigar de quien asumió el gasto que va a costa de los usuarios, cuanto se gasto el gobierno o recaudador del transporte público de la ciudad, en modificar las tarjetas de Transmilenio, Transmicable, Tu llave. cuantas tarjetas nuevas aparecieron con este color y con la publicidad del gobierno que se va, esto lo requiere por medio de un Derecho de Petición a la Contraloría de Bogotá.

El presidente da el uso le da la palabra al honorable, concejal Diego Andrés Molano Aponte, quien se refiere a que el pasado jueves instalaron la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación de movilidad eléctrica, quien deja una constancia que en la primera reunión se hizo un ejercicio, entre los miembros concejales que hacen parte de esta comisión, en el cual se estaba buscando cumplir tres propósitos y se tenga un instrumento en la ciudad, un Acuerdo que le permita a la ciudad seguir avanzando en implementar una Movilidad Eléctrica, cero emisiones, lo que no puede ser es que la respuesta a las emergencias ambientales sea el pico y placa, pero no soluciones estructurales, cuando ya la ciudad tiene un instrumento como es Acuerdo que le permite fijar unas fechas, por esto en la Comisión Accidental se tomó la decisión de hacerle seguimiento a la implementación del Acuerdo de Movilidad Eléctrica, pero también se va a revisar cómo va la implementación de taxis eléctricos y del piloto de taxis eléctricos, una de las conclusiones de la reunión es hacerle una solicitud al Alcalde Peñalosa y al Secretario de Movilidad, de que acabe el piloto e inicie un proyecto para que este mismo año, 500 taxis eléctricos hagan parte de la flota de taxis de Bogotá.

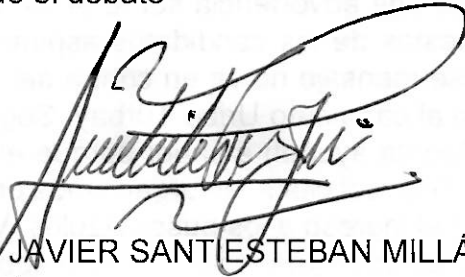
El presidente de la comisión le concede la palabra al honorable concejal Andrés Eduardo Forero Molina, quien celebra lo que sucedió ayer en la Plaza Bolívar, de la mano con el Alcalde de la Ciudad, el Presidente Duque entregó a la ciudad 1.500 nuevos uniformados para que velen por la seguridad de Bogotá, se sabe que es insuficiente a pesar que esto significa un incremento del 8% del total de la fuerza en Bogotá, pero considera el concejal que es un paso en la dirección correcta, y ayuda a mejorar los indicadores de la secretaria de seguridad.

El presidente de la Comisión anuncia que se suspende el debate

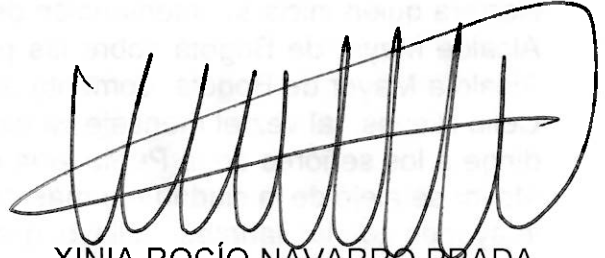


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El secretario informa que siendo las 11:11 a.m. del sábado 06 de abril del 2019 se suspende el debate



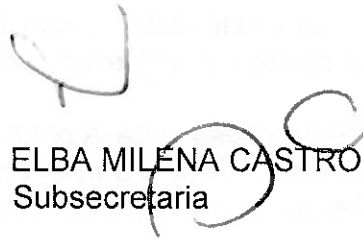
**PEDRO JAVIER SANTESTEBAN MILLÁN**  
Presidente



**XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**  
Primer Vicepresidente



**HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO**  
Segundo Vicepresidente



**ELBA MILENA CASTRO VEGA**  
Subsecretaria

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza  
Revisó: Elba Milena Castro Vega

